

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/doc. 3944/04  
28 septiembre 2004  
Original: español



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL  
SOBRE LA MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ  
EN COLOMBIA (MAPP/OEA), DE CONFORMIDAD  
CON LA RESOLUCIÓN CP/RES. 859 (1397/04)

**MAPP/OEA**

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será  
presentado al Consejo Permanente de la Organización.

## MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)

### SEGUNDO INFORME

#### I. Introducción

El presente informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia MAPP/OEA se presenta ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de conformidad con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), que establece “instruir al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la MAPP/OEA y su capacidad permanente para contribuir, a través de su actividad en Colombia, al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana”.

#### II. La misión MAPP/OEA

##### A. *El Mandato*

El 23 de enero de 2004 se firmó un Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la SG/OEA definiendo una misión para el acompañamiento al proceso de paz (MAPP/OEA). Posteriormente, con fecha 6 de febrero del 2004 el Consejo Permanente de la OEA emitió la resolución de referencia de Apoyo al Proceso de paz en Colombia CP/RES. 859 (1397/04) que autoriza el establecimiento de la misión precisando su mandato.

El mandato de MAPP/OEA ha sido concebido con un sentido amplio e integral y apegado a los principios fundamentales de la Organización. Debe ser reconocida la fundamental contribución y el apoyo prestado por los Representantes Permanentes y la disposición a realizar un especial seguimiento a las tareas de la misión y al proceso de paz colombiano.

El carácter técnico de la Misión es una definición central. Es decir, la MAPP/OEA no participa en los temas políticos y jurídicos internos, ni se involucra en la controversia que genera el mismo proceso de paz.

La preocupación principal por la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia y el reforzamiento de la confianza y la seguridad, son centrales en las tareas que está iniciando la Misión.

##### B. *Despliegue de la Misión*

###### Financiamiento

Desde el mes de Mayo, la Misión ha continuado desarrollando contactos con representantes de países cooperantes y organismos internacionales a fin de abrir espacios de comprensión y apoyo a la tarea del mandato. Al respecto, ya está listo para la firma un convenio de cooperación con Suecia y se avanza con este país en otros convenios de apoyo a la Misión, a través de organizaciones no gubernamentales. En este sentido, se ha acordado el apoyo de la Fundación Seguridad y Democracia,

especialmente con relación a los análisis e información sobre la evolución de la violencia. La Unión Europea ha girado invitación a una reunión especial en Bruselas, a fin de buscar formas de apoyo. En este orden de ideas, Holanda ha propuesto desarrollar una reunión bilateral para sumarse a la cooperación.

La Misión se encuentra ejecutando los fondos provistos por el gobierno colombiano destinados a la ampliación territorial y a las tareas generales para el cumplimiento del mandato.

Con este informe se presenta a consideración del Consejo Permanente una propuesta de presupuesto para completar los tres años de mandato.

### Sedes regionales

La Misión ha establecido, hasta el momento, las siguientes oficinas para el desarrollo de sus tareas:

- Santafe de Bogotá (Sede Central de la Misión).
- Medellín (Antioquia)
- Montería (Córdoba)
- Volcanes (Córdoba, con cobertura en la zona de ubicación de Tierralta)
- Santafe de Ralito (dentro de la zona de ubicación)
- Valledupar (El Cesar)
- Cúcuta (Norte de Santander)
- Villavicencio (Meta)
- Barrancabermeja (Santander).



### Personal de la misión

Actualmente la misión esta integrada por ocho (8) funcionarios internacionales y seis (6) nacionales, más el personal administrativo y de apoyo. En total, la misión cuenta con 19 personas.

Sin embargo, para un funcionamiento acorde a las exigencias del mandato y consecuentemente con la dinámica del proceso de paz demanda cada oficina regional requeriría como mínimo: dos funcionarios internacionales, tres funcionarios nacionales, el personal de apoyo administrativo y conductores, además de los equipos de comunicación, los vehículos y la logística imprescindible.

En lo inmediato, dada la posibilidad de desmovilización de cerca de 3.000 hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en los Llanos Orientales, la Misión estará obligada a ampliar con urgencia el personal profesional y su capacidad logística, a fin de cubrir la verificación sobre el terreno en el inicio de la pacificación en los departamentos de Casanare y Meta.

#### *C. Actividades de la Misión.*

##### 1. Coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

En cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo Permanente, la comunicación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha continuado incrementándose.

En el mes de julio del corriente año, la CIDH visitó Colombia en la cual se realizó una reunión de coordinación de las tareas de apoyo a la Misión y se coordinó una agenda en la ciudad de Medellín con diversos sectores, incluidos los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara.

Como resultado de esta visita, se acordó explorar un memorando de entendimiento que establezca más específicamente las funciones de asesoramiento de la Comisión a la Misión.

Las gestiones humanitarias a favor de miembros de comunidades indígenas que tienen medidas cautelares de la CIDH y que siguen afectadas por la violencia, adquieren especial relevancia. En este sentido, la Misión esta en comunicación permanente con la etnia indígena Emberá Catío, varios de cuyos miembros fueron afectados por un secuestro de parte de las AUC, y se están llevando a cabo las coordinaciones necesarias para la ejecución de actividades en esa comunidad. También, desde la sede regional en Valledupar, se desarrollan contactos con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, con los mismos objetivos.

La CIDH, asimismo, ha provisto a la Misión de toda la documentación relacionada a las experiencias en procesos de paz en el continente y relativa a los casos de violación a los derechos humanos en Colombia que son objeto de seguimiento por la Comisión. Esta documentación proporciona a la Misión información y asesoramiento de gran importancia y guía a los funcionarios de la MAPP/OEA en la observancia a los derechos humanos y el conflicto local.

##### 2. Contacto con instituciones y organismos no gubernamentales

Para la Misión es de vital importancia contar con la presencia y acompañamiento permanente de la sociedad civil colombiana y en particular de las Organizaciones No Gubernamentales que adelanten labores de paz y reconciliación en todo el país.

En el primer semestre de operaciones, la Misión ha tomado contacto con los diferentes sectores e instituciones y comunidades locales, organismos no gubernamentales de derechos humanos y otras instancias de la comunidad internacional, presentando a la Misión y difundiendo su mandato.

Por otro lado, se está trabajando en dos propuestas de fortalecimiento del mandato de la Misión con organismos no gubernamentales con experiencia en los temas de paz. En el primer caso, dado que varias ONGs han manifestado su apoyo al proceso de diálogo con las AUC, al mandato de la MAPP/OEA y a su fortalecimiento; con el apoyo de la cooperación de Suecia se trabaja en un convenio que le aporte a la misión mayor capacidad de análisis sobre la marcha del proceso de paz. En el segundo caso, se están haciendo esfuerzos para la implementación de la base de datos y la realización del diagnóstico de la evolución de los índices de violencia. Este aporte permitirá fortalecer la unidad de análisis independiente que la misión está estructurando.

La Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos (ALDHU); Red de Iniciativas para la Paz y Contra la Guerra (REDEPAZ); el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP); Fundación ARCO IRIS; Planeta Paz; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ); Confederación General de Trabajadores (CGTD); Observatorio para la Paz; SIMON DOMICO, Derechos Humanos Resguardo Indígena EMBERA; Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC); Comité de Derechos Humanos Confederación Indígena Tayrona; Sindicato del Agro de Arauca (SINDEAGRO); FUNDEMOS, y otras organizaciones de la sociedad civil, han manifestado su apoyo al proceso de paz, su apoyo a la MAPP/OEA y aportado criterios sobre los cuales deberían encaminarse los diálogos con las AUC y la solución del conflicto armado en Colombia.

Un grupo de estas ONGs participó en el acto de apertura de la zona de ubicación para las AUC acompañados por la Misión y tuvieron acceso a una reunión con los jefes de esta organización irregular. Esta circunstancia abrió un espacio importante para el abordaje de una agenda vinculada a los temas de verdad, justicia y reparación, como así también, la posibilidad de evaluar denuncias que involucran a miembros de las AUC en la comisión de supuestos delitos contra la población civil.

### 3. Acompañamiento a la Mesa Nacional de Diálogo

En este marco, y de acuerdo al mandato, la MAPP/OEA ha realizado el acompañamiento a los diálogos entre el Gobierno y los grupos armados irregulares. El acuerdo de Santafé de Ralito del 15 de Mayo de 2004, donde se estableció la conformación de la zona de ubicación para los jefes de las AUC y la decisión del 12 de Agosto del mismo año, donde se acuerda desmovilizar, en el corto plazo, a las AUC de los Llanos Orientales, ratificando, además, la voluntad de desarme y desmovilización de los bloques más importantes y numerosos de estos grupos armados ilegales, constituyen fechas de gran significación en el proceso de paz de los colombianos.

Cabe resaltar que la Misión participa en los diálogos con los grupos de Autodefensas Unidas de Colombia, sólo a solicitud del Gobierno de Colombia y sin asumir funciones relativas a la mediación.

### 4. Seguimiento de la situación de los grupos desmovilizados

En cuanto a los grupos irregulares desmovilizados, la misión continúa llevando a cabo el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos; en especial, el seguimiento a la situación jurídica de los desmovilizados, su reincorporación laboral y reinserción a la vida civil.

## 5. Trabajo con las comunidades afectadas por la violencia

Con relación al trabajo en las comunidades afectadas por la violencia, se están desarrollando actividades de sensibilización y el diseño de proyectos destinados al fortalecimiento de las mismas, promoviendo su transición a la institucionalidad, especialmente con las comunidades que se encuentran dentro de la zona de ubicación de las AUC. Un equipo de funcionarios de la misión mantiene un contacto y comunicación permanente con las comunidades ubicadas dentro y en las inmediaciones de la zona de ubicación, trabajando con líderes del sector rural que durante más de veinte años han estado sometidos a la presencia de los actores armados ilegales. Esta tarea permite comenzar a abrir una brecha de institucionalidad en poblaciones y áreas que han estado fuera de la asistencia estatal y sometidas a la violencia. Estas actividades vinculadas a la promoción de los derechos humanos, justicia y resolución alterna de conflictos se coordinan con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Defensoría del Pueblo y otras instituciones estatales y de la sociedad civil.

Los testimonios de los pobladores de estas comunidades y su disposición a superar los problemas que han sobrellevado durante tantos años, organizarse sobre la base de principios institucionales, y gestionar la solución de sus problemas socio-económicos más urgentes y acceder a la administración de justicia, advierten sobre las posibilidades reales que el proceso de paz tiene para avanzar y sostenerse en el tiempo. La misión escucha a las comunidades afectadas por la violencia en el entendido de que ellas son el sujeto fundamental del proceso de paz.

## 6. Apoyo a la reinserción

Con el auxilio de la empresa privada y otras instancias de cooperación, se participa en la formulación de un programa para la generación de proyectos productivos que permitan apoyar la reinserción de excombatientes, sus familias y personas desplazadas por el conflicto. Esta iniciativa, eminentemente colombiana, posibilita adelantar propuestas y procedimientos dirigidos a generar empleos productivos a los miembros de todos los grupos ilegales que se desmovilicen, adelantando así uno de los temas más importantes en todo proceso de paz sostenible: la reincorporación efectiva del ex combatiente a la civilidad.

La propuesta tiene como objetivo la creación de más de 7.000 empleos productivos, especialmente en el sector agroindustrial, que asegure sustento con ingresos regulares a las familias de los excombatientes.

La misión cumple, en este caso, la función de apoyo técnico y soporte administrativo para el gerenciamiento de la propuesta y avala a la misma sobre la base de ciertos criterios y principios relativos al mandato. Entre ellos, la inclusión de todos los sectores desmovilizados independientemente de su pertenencia a uno u otro de los actores del conflicto.

## 7. Conformación de la Unidad de Análisis de MAPP/OEA

Con el propósito de realizar tareas de análisis, búsqueda, sistematización y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa que sirva, esencialmente, de soporte técnico para la producción de informes y demás necesidades de la Misión, se encuentra en formación la Unidad de Análisis de la Misión.

El trabajo de esta unidad servirá, además, para obtener un balance independiente de la situación de violencia en Colombia, labor que se hará más fácil con la apertura de las oficinas regionales y la presencia de oficiales verificadores en algunas de las regiones más conflictivas del país. Dicha evaluación se realizará utilizando fuentes tanto oficiales como no oficiales provenientes de algunas ONG colombianas de prestigio.

*a. Objetivos generales:*

- Producir textos y documentos que sean útiles para cubrir las necesidades de la Misión en torno a temas que requieran ser tratados con mayor profundidad.
- Construir y mantener diversas bases de datos independientes con el propósito de organizar y agilizar la información de tal modo que sirva como apoyo a la verificación del cese de hostilidades, la desmovilización y reinserción de los excombatientes y demás temas que tengan que ver con los mandatos.
- Difundir información y análisis sobre diversos temas de interés al interior de la Misión para mantener informados a todos sus integrantes.

*b. Principios*

- Independencia: El análisis de la información será independiente y con criterio propio.
- Calidad y relevancia: El análisis debe mantener siempre un alto nivel académico y ser pertinente a los fines de la Misión.
- Objetividad: El análisis debe tratar de mantenerse al margen de la controversia que genera el conflicto.
- Comunicación: Los integrantes de la Misión deberán poseer la información que se requiere para llevar a cabo su trabajo.
- Confidencialidad: La información de carácter sensible que se obtenga mediante el trabajo de esta Unidad será de manejo exclusivo de la jefatura de la Misión.

### III. Curso general del proceso de Paz

#### 1. La capacidad nacional

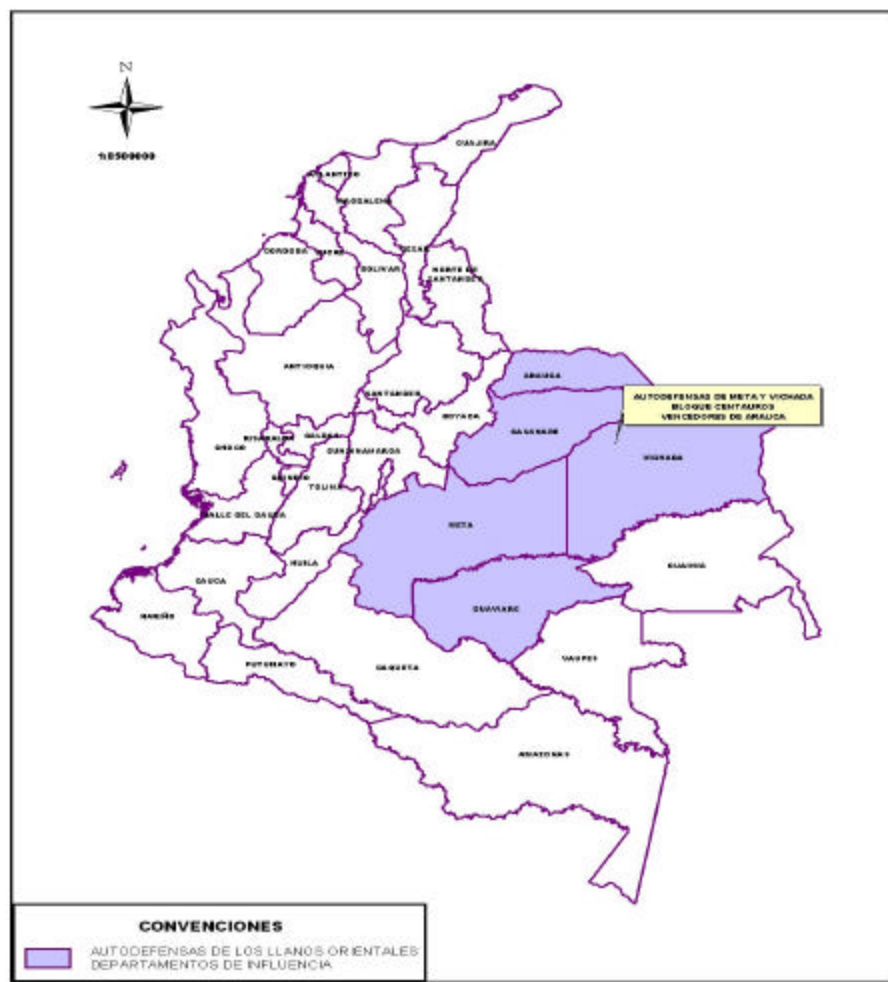
Desde el inicio de las tareas encomendadas a la Misión se ha remarcado el carácter técnico de la misma para acompañar los esfuerzos que el Gobierno y el Pueblo colombiano realizan para la consecución de la paz. Este enfoque primordial de la Misión ha permitido comenzar a cumplir el mandato respetando las decisiones y los procedimientos que los colombianos desarrollen a fin de superar esta difícil etapa de su historia.

En el primer informe trimestral, la Misión expuso la necesidad de conocer y reconocer las capacidades nacionales y las experiencias acumuladas por el pueblo colombiano a través de muchos años de enfrentar la violencia. En esta tarea se han ido creando coordinaciones, propuestas de trabajo, apoyos institucionales y sociales que le han proporcionado a la Misión criterios, asesoramientos e información imprescindibles para el cumplimiento del mandato.

## 2. Proceso de paz con las autodefensas.

- El Acuerdo de Santafé de Ralito, firmado el 15 de julio del 2003 entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), marca el inicio del proceso de desmovilización de estos grupos armados fuera de la ley, el cual las autoridades planean culminar, a más tardar, el 31 de diciembre de 2005.
- Como primer avance del acuerdo, el 25 de Noviembre del 2003, se desmovilizaron 874 integrantes del Bloque Cacique Nutibara (BCN) de las AUC en la ciudad de Medellín.
- El 7 de Diciembre del mismo año, se desmovilizaron 156 hombres de Las Autodefensas Campesinas de Ortega, en Cajibío, Departamento del Cauca.
- El 15 de Mayo del 2004 se firmó el segundo acuerdo en Santafé de Ralito donde se establece la concentración en una zona de ubicación de todos los comandantes de las AUC. En dicha zona, custodiada por la fuerza pública y donde rige el Estado de Derecho, se pone en práctica la Ley 782/02 que permite que los líderes del grupo armado ilegal que están negociando no puedan ser capturados mientras permanezcan dentro del área geográfica limitada. La zona de ubicación se encuentra bajo la verificación de la MAPP/OEA. Este acuerdo significó un paso muy importante en los diálogos de paz, renovando la esperanza en el éxito del proceso.
- Los primeros días de agosto de 2004, el gobierno solicitó la desmovilización inmediata de bloques de AUC ubicados en los Llanos Orientales, departamentos del Meta, Casanare, Vichada y Arauca. Esta decisión del Presidente Uribe obedeció a los reiterados enfrentamientos que se verifican en esa región violando el cese de hostilidades y poniendo en riesgo el mismo proceso de paz. Todo ello, a pesar de reiteradas gestiones realizadas por el Alto Comisionado para la Paz con el fin de instar la necesidad del cese de hostilidades.
- El 12 de Agosto, en Santafé de Ralito, después de intensas y largas deliberaciones, se acordó la aceptación para la desmovilización de las autodefensas de los Llanos Orientales (Bloque Centauros, Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada y Bloque Defensores del Arauca), en total más de 6.000 hombres. Además las AUC se comprometieron a desmovilizar a la mayor parte de sus fuerzas en un plazo corto que deberá establecerse de común acuerdo con el gobierno mediante un cronograma.
- Este último paso alcanzado en los diálogos con las AUC adquiere una gran importancia. Acelera las metas y los plazos previamente establecidos y abre una posibilidad a la paz en Colombia. Se espera que antes que termine el año 2004, la mayor parte de los hombres armados de las AUC estarán entregando sus armas y desmovilizándose. De esta manera, extensas zonas territoriales del país estarán siendo incorporadas al control del estado.
- Es importante advertir que frente a esta dinámica del proceso de paz, deberán adoptarse decisiones urgentes que habiliten a la Misión a responder a las exigencias planteadas en un plazo inmediato.





Departamentos con presencia de los grupos de autodefensas que se desmovilizarán de manera inmediata.

### 3. Indicadores de Violencia

La situación de violencia en Colombia ha experimentado durante los dos últimos años, algunos cambios positivos importantes. Este desarrollo continúa evidenciándose durante el segundo trimestre de 2004. Sin embargo, eso no quiere decir que la situación no continúe siendo *grave*. Aún así, según fuentes oficiales y no oficiales, casi todos los índices de violencia han caído considerablemente y se ha logrado un desarrollo progresivo durante los dos años que lleva el actual Gobierno.

De acuerdo con las estadísticas oficiales y sobre un acumulado importante del año 2003, las más notables reducciones en los índices de violencia en el primer semestre del 2004, han sido los homicidios (reducción 10.1%), las masacres (reducción 43.6 %) y los secuestros (reducción 39.8 %). Las cifras de las ONG, también registran importantes reducciones en los casos de violaciones graves tales como homicidios, secuestros, masacres y desplazamiento, aunque reportan un aumento de hostigamientos, amenazas y detenciones arbitrarias.

Índices de Violencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA DE COMUNICACIONES RESULTADOS SEGURIDAD DEMOCRATICA BALANCE							
DESCRIPCION	PERIODO PRESIDENCIAL	PERIODO ENERO - DICIEMBRE			ACUMULATIVO ENERO-31 JULIO2004		
	Ago-02 - 31 Jul 04	2002	2003	%	2003	2004	%
<b>Violencia y criminalidad</b>							
Homicidio común	46.783	28.837	23.013	-20,2%	13.859	12.460	-10,1%
Casos de homicidios colectivos	170	115	77	-33,0%	55	31	-43,6%
Numero de víctimas en homicidios colectivos	911	680	423	-37,8%	312	172	-44,9%
Secuestros totales	4.281	2.986	2.200	-26,3%	1.488	896	-39,8%

Fuente: Presidencia de la República/Oficina de Comunicaciones

Las estadísticas oficiales también indican que desde la vigencia de la zona de Ubicación en Santafé de Ralito, el porcentaje de homicidios atribuidos a las Autodefensas Unidas de Colombia ha disminuido considerablemente. Ver cuadro comparativo.

Comparativo de homicidios y masacres atribuidos a las AUC desde la Vigencia Zona de Ubicación			
	10 Abr - 15 Jun	16 de Jun – 20 Ago	%
Homicidios	27	11	-60%
Masacres	1	1	0

Fuente: Boletines Diarios de Orden Público, DAS.

#### 4. Situación de los grupos desmovilizados

##### a. Evolución de los reinsertados del Bloque Cacique Nutibara (AUC-BCN)

El proceso de reinsertación, impulsado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Alcaldía de Medellín y la Corporación Democracia (organización que agrupa a los desmovilizados), continúa, en líneas generales, de manera positiva. Las tareas de capacitación y atención psico-social continúan desarrollándose normalmente, aunque se observa un incremento de los índices de inasistencia por parte de los desmovilizados. Más del 70 por ciento tiene actualmente actividad laboral.

Proceso de reinserción del Ex Bloque Cacique Nutibara. Medellín.

Desmovilizados contratados	762 (88%)
Desmovilizados en proceso de contratación	79
Inscritos en primaria y secundaria	382
Cursando educación superior	32
Apoyo y capacitación psicoafectiva.	868
Inscritos en capacitación técnica del SENA	56
Preparación en mentalidad empresarial y generación de unidades productivas.	400
Instrucción en liderazgo comunitario, civilidad, seguridad ciudadana y democracia.	72
Subsidio económico de 300.000 pesos mensuales (1er mes)	631
Subsidio económico de 300.000 pesos mensuales (2do mes)	152
Subsidio económico de 300.000 pesos mensuales (3er mes)	125

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz  
Corte: Julio del 2004

El número de jóvenes desmovilizados víctimas de homicidio se incrementó durante este período. Hasta la fecha, siete (7) desmovilizados han perdido la vida. Sin embargo, según la verificación realizada de cada uno de ellos, no existen evidencias de que los mismos se hayan producido por motivaciones de índole política. Asimismo, se incrementó a 31 el número de desmovilizados detenidos y procesados.

La Oficina de la MAPP/OEA en Medellín, como se mencionó anteriormente, se encuentra realizando el seguimiento de estos casos a fin de verificar el curso de las investigaciones y el esclarecimiento de los mismos.

Asimismo, la misión continúa realizando tareas de verificación de la situación de los detenidos, visitas en las Penitenciaría y audiencias con la Fiscalía de Medellín, para dar seguimiento a los casos y acceder a información oficial sobre los hechos delictivos cometidos.

**MAPP/OEA**

LISTADO DE DESMOVILIZADOS VICTIMAS DE HOMICIDIO EN MEDELLIN  
ACTUALIZADO A AGOSTO 19 DE 2004

No	IDENTIFICACION	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA SUCESO
213	71 189 695	GUILLERMO	ECHAVARRIA CORREA	03/01/04
126	71.757.324	ASDRUBAL DE JESUS	CAMPUZANO ZAPATA	15/02/04
258	98.695.572	FRANKI ALEXANDER	GARCIA GALEANO	04/06/04
212	98.622.347	JOVANY DE JESUS	DURANGO QUIROZ	26/06/04
359	71.220.342	SANDRO ALCIDES	HIGUITA CHAVARRIAGA	16/07/04
555	71.263.163	MARLON ANDRES	ORTIZ LONDOÑO	17/07/04
250	71.743.812	OCTAVIO DE JESUS	GALLEGO LONDOÑO	08/08/04

Procesado: MAPP/OEA, Bogotá.

*b. Evolución de los desmovilizados de las Autodefensas Campesinas de Ortega.*

El proceso de reinserción de los desmovilizados de las Autodefensas Campesinas de Ortega continúa de manera satisfactoria. Los programas sociales y productivos se llevan a cabo de acuerdo a lo previsto, la construcción de infraestructura básica continúa realizándose y la presencia de la fuerza pública garantiza la seguridad de la zona.

A pesar de realizarse en un área delimitada del territorio, y presentar características diferentes al resto de las autodefensas, el proceso de reinserción e institucionalización en esta zona del Cauca debe tomarse especialmente en cuenta ya que inspira un modelo que ha sabido construir la posibilidad de la paz, encaminándose hacia los objetivos deseados en este tipo de procesos.

Proceso de Reinserción del Ex Bloque Autodefensas Campesinas de Ortega, Cajibío (Cauca)

Construcción de 25 km. de carretera entre Ortega y Dinde (en proceso).
Presencia permanente del Ejército en la zona
160 personas con capacitación técnica del Sena
5 nuevos profesores para reforzar la planta educativa de la comunidad.
Estudios de factibilidad y legalización de predios de escuela, centro de salud y comunidad, con INCODER.
Adquisición de 180 hect. en Popayán por parte de INCODER, para ubicar 15 familias.
Desayunos infantiles y asistencia materno- infantil, beneficiando a cerca de 250 personas. - ICBF.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz  
Corte: Julio del 2004

## 5. La verificación.

Entre los temas relevantes del mandato de la MAPP/OEA, la verificación adquiere especial importancia. La credibilidad del proceso y su transparencia derivan, en gran medida, de los procedimientos que se pongan en ejecución para llevar a cabo la verificación del proceso de paz.

En la zona de ubicación en Tierralta, departamento de Córdoba, donde se concentra la mayor parte de los jefes de las AUC, la MAPP/OEA tiene funciones puntuales y específicas que se están poniendo en ejecución. Entre estas se destacan:

- La verificación del acuerdo que diera lugar a la formación de la zona de ubicación y el funcionamiento de todos los mecanismos de control internos;
- El inventario de armas de los cuatrocientos escoltas que acompañan a los jefes de las AUC;
- La salida y entrada de los comandantes que soliciten permisos especiales a fin de realizar gestiones vinculadas al proceso de paz y por tiempo determinado.
- La recepción de quejas y denuncias sobre posibles hechos de violación al cese de hostilidades.

En este marco, la misión podrá atender quejas y denuncias de posibles hechos, por parte de las AUC, que afecten a la población civil y decidir sobre su verificación a fin de profundizar el cese de hostilidades en el ámbito nacional.

A continuación se destacan las informaciones, quejas y denuncias recibidas, y en proceso de verificación por parte de la Misión, en el período que comprende este informe:

### a. En Medellín

- La MAPP/OEA ha recibido información y quejas relativas a la persistencia de acciones ilegales presuntamente de miembros del Bloque Cacique Nutibara que accediera a desmovilizarse. Esta situación ha llevado a pensar en la posible persistencia de la estructura armada ilegal, a pesar de la desmovilización de Noviembre de 2003. Sectores de la sociedad civil, instituciones del estado, religiosos y de derechos humanos, sostienen esta preocupación. Es dable agregar que la Mapp-OEA no ha recibido denuncias concretas sobre estos hechos.
- Esta información, que forma parte de las tareas de verificación que el mandato determina para la Misión, adquiere una relevancia muy especial y deberá obligar a los jefes del grupo desmovilizado, a las autoridades locales y nacionales a advertir que la presunta persistencia de dichas acciones al margen de la ley, cuestionan el proceso mismo iniciado en Medellín en Noviembre del 2003 y contradicen la voluntad manifestada en el acto de desmovilización por parte de las AUC.
- Asimismo, se han recibido denuncias sobre la tenencia ilegal de propiedades inmuebles por parte de miembros del Cacique Nutibara. La Misión realiza gestiones oficiosas para lograr la devolución de las mismas a sus legítimos dueños.
- La MAPP/OEA está obligada a advertir sobre estos temas de verificación. A recomendar sobre una especial atención y, eventualmente, a corregir y/o aclarar totalmente estas

informaciones y quejas. El proceso iniciado en Medellín y la consecución de sus objetivos, en tanto están dirigidos a lograr la reinserción del grupo armado y su incorporación a la legalidad, constituye un antecedente sobre cuya experiencia se apoyarán, en gran medida, las acciones de paz con los demás bloques de las AUC.

b. En Tierralta, Córdoba

- La denuncia sobre el secuestro de Ovidio Domicó, Gobernador indígena de pueblo Emberá en el Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, por un grupo perteneciente a las AUC, puso en alerta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Por gestiones de la Misión se logró la liberación del secuestrado y su retorno a la comunidad sano y salvo.
- A pocos días de este hecho, un grupo de cinco integrantes de la misma etnia Emberá fue bajado de sus canoas y retenido por grupos de las AUC. Nuevamente, las gestiones de la MAPP/OEA lograron que dichas personas fueran puestas en libertad.
- Dos integrantes de la escolta de los jefes de las AUC murieron víctimas de suicidio.
- Un poblador habitante de una comarca lindante con la zona de ubicación fue asesinado presuntamente por miembros de las AUC, como resultado de una denuncia, interpuesta ante la organización armada ilegal, de familiares de una menor de edad sometida a violación sexual. La Policía y la Fiscalía intervinieron en el hecho y se está llevando a cabo el procedimiento respectivo.

c. En Valledupar

- En Valledupar fue asesinado el miembro de la etnia Kankuamo Fredy Arias. Diversas organizaciones de derechos humanos señalan a un grupo de las AUC como responsables de este crimen. Los funcionarios de la Misión en esa ciudad se encuentran realizando todas las gestiones tendientes a verificar el hecho. La denuncia fue llevada al Comité de Verificación en Santafé de Ralito donde se encuentran concentrados los jefes de las AUC y puesta en su conocimiento. Se espera una respuesta sobre la misma. La Misión también verifica las gestiones que las autoridades judiciales realizan.
- Denuncia de secuestro de un integrante de la etnia Arhuaco en la zona de los Caminos de Tabacal, Sabana Crespo, y perpetrado presuntamente por las AUC, con amenaza de muerte si no entrega a su hermano de la misma etnia. La Misión realizó en este caso, gestiones de buenos oficios ante los Comandantes reunidos en Santafé de Ralito. La situación fue resuelta favorablemente.

#### IV. Conclusiones.

1. La Misión se encuentra desarrollando el mandato de acuerdo a la dinámica del proceso de paz colombiano, aunque condicionada a los recursos que son necesarios para su ejecución plena.
2. Dentro de las próximas semanas deberán asumirse mayores responsabilidades ante la posibilidad cierta de desmovilización de cerca de 3.000 hombres de las AUC en los Llanos Orientales, hecho que demandará un esfuerzo de equipo y de recursos logísticos con los cuales la Misión no cuenta.

3. Se han realizado avances importantes en cuanto a las tareas de verificación en la zona de ubicación en el Departamento de Córdoba donde se encuentran concentrados los jefes de las AUC y se está trabajando diariamente con la población civil afectada por la violencia, en coordinación con las instituciones del Estado.
4. La progresiva instalación de oficinas regionales ayuda al establecimiento de la Misión en las áreas de conflicto, la pone en contacto con los actores locales institucionales y sociales y le permite actuar con mayor diligencia en el terreno de los hechos.
5. El proceso de reinserción del Cacique Nutibara en Medellín atraviesa, según nuestro criterio, por un período de crisis de credibilidad, debido a la presunta persistencia de conductas delictivas por parte de grupo.
6. El acuerdo de Santafé de Ralito del 15 de Mayo, donde se estableció la zona de ubicación para todos los jefes de las AUC, y la reunión del 12 de Agosto del mismo año, donde se decidió la desmovilización de las AUC de los Llanos Orientales, establecen momentos de gran importancia para el proceso de paz en Colombia. Se está ante la posibilidad cierta de una desmovilización efectiva de un número muy grande de las AUC (entre 3.000 y 5.000 armados), antes de finalizar el presente año.
7. La coordinación para posibilitar el asesoramiento de la CIDH constituye uno de los temas centrales del mandato de la Misión. En ese sentido se está avanzando tanto en el desarrollo de los aspectos institucionales con la Comisión, como en la comunicación y presencia de funcionarios de la MAPP/OEA con las comunidades Emberá Catío, Kankuamo y Arahua afectadas por la violencia y favorecidas por medidas cautelares de la CIDH.
8. El incipiente trabajo con las comunidades afectadas por la violencia, especialmente en la zona de ubicación para los diálogos con las AUC, ha permitido que se comiencen a desarrollar programas vinculados a los derechos humanos, justicia y resolución pacífica de conflictos. Dicha función, coordinada con las instituciones del Estado, adquiere la mayor relevancia, toda vez que la continuidad y sostenibilidad de las acciones por la paz, tienen en esas comunidades al sujeto principal.
9. La decisión adoptada por la Secretaría General y el Consejo Permanente de apoyar de manera firme al Gobierno y la sociedad de Colombia para afrontar los desafíos de la construcción de la paz, requieren hoy más que nunca de un mayor apoyo de la comunidad internacional. La Misión continúa haciendo esfuerzos con el objeto de abrir mayores espacios de comprensión en este sentido.

**MAPP/OEA**

<http://scm.oas.org/pdfs/2004/CP13354.xls>



***MAPPIOEA***